



Montevideo, 7 de agosto de 2014.-

R.de D.N°216/2014

Acta 877

Reg.: 2014/08/327

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para instrumentar las modificaciones al contrato de arrendamiento del local ubicado en Avenida Gorlero 957 de la ciudad de Punta del Este, Maldonado, que fuera aprobado por R.D.109/2014 de fecha 24 de abril de 2014, en los términos establecidos en el proyecto adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL